



RESOLUCIÓN DECANAL N° 105-2024-FO-UNAP

San Juan Bautista, 13 de agosto de 2024

VISTO:

El Oficio N° 057-2024-DEP-FO-UNAP, presentado por el Director de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Odontología, con el que remite el Oficio N° 449-2024-DBU-UNAP, para retiro total del semestre académico 2024-I;

CONSIDERANDO:

Que, teniendo en cuenta el informe favorable de la Dirección de Bienestar Universitario y los fundamentos expuestos por los estudiantes **Linda Nicole del Aguila Ríos, Grendha Vannia Santillan Robles, Cinthya Patricia Díaz Huacachi, Johan Cryuf Loayza Berrio, Silvana Jazmin del Rosario Flores Lovera, Néstor Maximiliano Mora Rodríguez, Jesús Miguel Ramírez García, Kiara Alessandra Núñez López y Luis Carlos Greffa Cueva** y estando conforme con los requisitos exigidos en el REPUNAP, Título VI: capítulo 22, artículo 110 inciso (b, d y e).- *Solicitud dirigida a la Dirección de Escuela Profesional de su facultad, dentro de las fechas establecidas en el calendario académico, exponiendo los motivos y sustentándolos por escrito, Recibo de pago por retiro total del semestre, esta dirección considera procedente autorizar el retiro total del semestre académico de los recurrentes;*

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 - Ley Universitaria y el Estatuto de la UNAP;

SÉ RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Autorizar, el retiro total del semestre académico 2024-I de los estudiantes que se indica a continuación, en mérito al fundamento expuesto en el considerando de la presente resolución:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO UNIVERSITARIO	DNI
01	Linda Nicole del Aguila Ríos	21141B0327	72219868
02	Grendha Vannia Santillan Robles	2175427	70180267
03	Cinthya Patricia Díaz Huacachi	2175434	72002156
04	Johan Cryuf Loayza Berrio	2231334029	46673037
05	Silvana Jazmin del Rosario Flores Lovera	2135404	73578532
06	Néstor Maximiliano Mora Rodríguez	20141B0264	70924018
07	Jesús Miguel Ramírez García	21141B0369	76471152
08	Kiara Alessandra Núñez López	2225424	72809636
09	Luis Carlos Greffa Cueva	22434012	42174737

Regístrese, comuníquese y archívese.

RAFAEL F. SOLOGUREN ANCHANTE
Decano



MYRIAM B. PANDURO DEL CASTILLO
Secretaria Académica



Distrib: DRAA/ DEP/ interesados (9) /pagina web (FO)/ archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonia del Perú, rumbo a la acreditación